

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 286

MAT. : Junta Ordinaria de Accionistas.

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros (hoy Comisión para el Mercado Financiero - CMF), cumpto con informar a Ud. el siguiente hecho esencial de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A. (en adelante, la “Sociedad”):

Que, con fecha 24 de abril de 2024, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante, la “Junta”), en la cual se acordó lo siguiente:

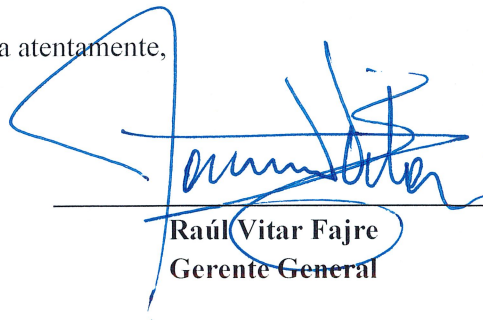
1. La aprobación de los Estados Financieros.
2. La no distribución de utilidades y el no reparto de dividendos del ejercicio 2024.
3. Información sobre las operaciones con personas relacionadas y de aquellas que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
4. Designación de los Auditores Externos de la Sociedad.
5. Renovación del Directorio de la Sociedad:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Pedro Sigüenza	Jimena López Barreda
David Díaz Almazán	Rodrigo Jensen Montt
Carlos García-Faure Enebral	Diego de Lapuerta Montoya
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	Marco Sosa Fernández
Pablo Ybañez Rubio	Juan Alberto Facuse Meléndez
Luis Salto Maquedano	Bárbara Rizzo Adriasola

6. Designación de periódico para efectos de publicaciones sociales.
7. Otras materias de su competencia.

Sin otro particular, saluda atentamente,


RVE/CGC/NEV



Raúl Vitar Fajre
Gerente General